



Instituto Nacional de  
COOPERATIVISMO  
ÑOPYTYVÖKUAAREGUA  
Tetã Remimoĩmby

■ TETA REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguái  
tetãguára  
mba'e

MISIÓN: "Somos una entidad técnica de regulación y supervisión, que busca el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento del sector cooperativo"  
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad técnica en regulación y supervisión, a nivel nacional e internacional, que impulsa la estabilidad del sector cooperativo, con procesos estandarizados y gestión efectiva de sus recursos"

Nota INCOOP N° 1928 / 2020.

Asunción, 12 de agosto de 2020.-

Señor  
**DR. CAMILO BENITEZ ALDANA**, Contralor General  
Contraloría General de la República  
Presente

Ref.: INFORME MENSUAL DE VIATICOS

Me dirijo a usted, en el marco de lo dispuesto en la Ley 2597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública"; y sus modificatorias en Ley 2686/05 "y la Ley 3287/07, así como lo dispuesto en la Resol. CGR N° 443/2019, a los efectos de dar cumplimiento en informar sobre el Registro mensual de Viáticos y Rendición del mismo, a la entidad a su digno cargo.

Se adjunta a la presente, la "Planilla de Registro mensual de Viáticos", correspondiente al periodo del mes de Julio del año 2020, foliadas del 01 al 02

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de extenderle mis atentos saludos.



Lic. Pedro Elías Löblein Saucedo  
Presidente



Instituto Nacional de  
COOPERATIVISMO  
ÑOPYTYVÖKUAAREGUA  
Teta Remimomby

TETA REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái  
tetaguáña  
mba'ic

MISION: "Somos una entidad técnica de regulación y supervisión, que busca el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento del sector cooperativo"  
VISION: "Ser reconocida como una entidad técnica en regulación y supervisión, a nivel nacional e internacional, que impulsa la estabilidad del sector cooperativo, con procesos estandarizados y gestión efectiva de sus recursos"

PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIATICOS  
Leyes Nros. 2597/05, 2688/05 y 3287/07

(3) Institución: INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO (INCOOP).

(2) N° 01/01  
(4) Mes/Año: julio / 2020

	(5) Nombre y Apellido del beneficiario	(6) C.I. N°	(7) Funcionario: SI / No	(8) Cargo o función que desempeña	-9 Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	(10) Destino de la comisión de servicio	(11) Periodo de la comisión de servicio	(12) Motivo de la comisión de servicio.	-13 Viático asignado (G.)	Registro Contable - SICO (14)	
										N° Obligación	N° Egreso
(15) Total											

**SIN MOVIMIENTO**



(17) Firma del Funcionario Responsable del Area

Aclaración de firma: Econ. Fernando Samara  
C.I. N°: 997.363

02/dos